Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, para razonar su voto a favor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso, hasta por 5 minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidente.

Hoy me corresponde expresar con total convicción mi voto a favor del dictamen que propone incorporar a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero el Premio Estatal Mérito periodismo, estudios de género y feminismo, que llevará el nombre de una mujer que representa la lucha por los derechos y la igualdad, Laureana Wright.

Antes que nada, deseo manifestar mi reconocimiento y mi gratitud profundo a la Comisión de Cultura por su trabajo responsable y sensible para la aprobación de esta iniciativa que nos representa a todas y a muchas mujeres.

Reconocer la labor de quienes han aportado y continúan aportando a la sensibilidad, análisis y transformación de las cuestiones de género y del feminismo es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Contemplar este premio es un símbolo de justicia y reconocimiento para las mujeres que día a día ejercen el periodismo, la academia o la investigación desde una perspectiva crítica que pone en el

centro la igualdad de género y el feminismo.

Es un reconocimiento a quienes con valentía, ética y vigor enfrentan los retos que implica cuestionar estructuras patriarcales y que contribuyen a la construcción de un espacio público, plural y democrático.

Laureana Wright, a quien este premio honra, fue una mujer visionaria, una pionera en la defensa de los derechos de las mujeres en México, pero no podemos olvidar que como ella, muchas otras mujeres fueron dejadas en la sombra por la historia. A pesar de sus aportes intelectuales, artísticos y sociales, fueron relegadas y silenciadas por un sistema que no reconocía sus voces ni sus méritos.

Laureana se atrevió a desafiar esas estructuras. Fundó y dirigió la revista Violeta de Ranawat. convirtiéndola en un espacio de lucha y de reflexión para la emancipación de las mujeres, sin embargo, su nombre, como el de tantas, fue durante mucho tiempo invisibilizado en los relatos oficiales.

La historia nos enseña que la exclusión de las mujeres no es un hecho aislado sino un patrón que atravesó siglos. Se les negó la educación, la participación en la vida pública, el ejercicio del periodismo y de la investigación académica, esa invisibilidad no solo limitó su desarrollo, sino que privó a la sociedad de sus valiosas contribuciones.

Reconocer hoy a Laureana Wright es por tanto, un acto de justicia heroica y de reparación simbólica hacia todas las mujeres a quienes la historia dejó en penumbras, además, es importante destacar que este reconocimiento se enfoca en el trabajo femenino, en campos esenciales y la investigación académica son herramientas poderosas para transformar la realidad, para generar conciencia, para denunciar injusticias y para impulsar políticas públicas incluyentes. Incentivar y visibilizar el trabajo de las mujeres en estos

ámbitos es contribuir a que sus voces escuchen con la fuerza que merecen.

Este premio también responde a la necesidad urgente de reconocer que los estudios de género y feminismo no son un tema menor, sino ni accesorio, son disciplinas que aportan perspectivas fundamentales para comprender y cambiar las condiciones de vida de millones de personas, especialmente de mujeres y de grupos vulnerables.

Este premio será un aliciente para las mujeres que contribuyen a la construcción de una sociedad con mejores condiciones de vida para todas y para todos.

Con profundo respeto y compromiso, reitero mi voto a favor de esta propuesta que no solo enaltece el nombre de Laureana Wright, sino que también enaltece a todas las mujeres que trabajan con pasión y dedicación para transformar nuestra realidad.

Es cuanto, diputado presidente.